

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP 2015

APRUEBA COMISIÓN DEL IEEQ PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA EL PREP

Por Redacción

En sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su primera sesión del colegiado fue aprobado el procedimiento de reclutamiento y selección de capturistas /validadores y verificadores del PREP. En la primera sesión de la Comisión durante este proceso electoral 2014-2015, fueron electos como presidente y Secretario los Consejeros Electorales Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, respectivamente. Como Vocales fungirán el resto de las y los Consejeros Electorales Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente; Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera. El Secretario Técnico de la Comisión Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del organismo, explicó el documento del cual destacó que fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del PREP aprobados por el Consejo General del INE. Islas Matadamas destacó que la intención de este procedimiento es contar con personal que cuente con las mejores habilidades para ejecutar las tareas que tienen que ver con el procesamiento y verificación de los resultados plasmados en las actas de Escrutinio y Cómputo durante la operación del PREP el 7 de junio próximo. El Coordinador de Informática destacó diversos aspectos del procedimiento desde los perfiles, requisitos, flujograma, cronograma, convocatoria, distribución geográfica, evaluaciones, observaciones del reclutamiento y la selección de aspirantes. Señaló que la tarea de un capturista/digitalizador será tener bajo su responsabilidad la digitalización y captura de las actas de escrutinio y cómputo que reciba del acopiador. Para el verificador su trabajo será analizar la información capturada y digitalizada proveniente de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y dar por terminado el procesamiento de los resultados antes de ser difundidos. Por último, el Presidente de la Comisión destacó la importancia de darle certeza y transparencia a este sistema, por lo que se requerirá del apoyo de los partidos políticos y la acreditación de sus representantes técnicos, a fin de que conozcan en su totalidad el funcionamiento del PREP y tengan la confianza de que se llevará en buenos términos. A la sesión acudieron además el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación de los partidos políticos: PAN, PVEM, y MORENA. (N- QUIÉN SIGUE, 6; DQ, 15; AM, 7)

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-Comision-del-IEEQ-proceso-para-reclutar-personal-del-PREP/>

<http://adnformativo.mx/aprueba-comision-del-ieeq-procedimiento-de-reclutamiento-de-personal-para-el-prep/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-comision-del-ieeqcomunica-procedimiento-de-reclutamiento-de-personal-para-el-prep>

PARIDAD DE GÉNERO

APRUEBA IEEQ CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL

En el marco del proceso electoral 2014-2015, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos. Lo anterior, luego de que en la Comisión de Igualdad Sustantiva del organismo, aprobara este dictamen que señala: "Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

los géneros, en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de los ayuntamientos”. De acuerdo a las normas electorales, se señala que las listas de representación proporcional de diputados y las listas de candidatos a regidurías por el mismo principio, se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista. El registro de candidaturas se hará en los porcentajes y para los cargos de elección popular siguientes: Diputaciones por el principio de mayoría relativa, hasta el cincuenta por ciento de candidaturas de un mismo género, en el caso de que el número total de distritos electorales locales sea par, y hasta el cincuenta y cinco por ciento de candidaturas de un mismo género en el caso de que sea impar. Asimismo, que las Fórmulas de Ayuntamientos, el porcentaje de candidaturas para cada uno de los géneros será del cincuenta por ciento cuando de la suma total de síndicos, regidores y presidente municipal resulte un número par y cuando resultare un número impar, será de hasta el sesenta por ciento para un mismo género. En todos los casos, propietarios y suplentes deberán ser del mismo género. El Instituto tendrá la facultad para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la reglamentación de la Ley Electoral del Estado, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas; en caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros. Por otra parte, el colegiado acordó modificar el Calendario Electoral, a fin de que el plazo para la distribución de mamparas, bastidores y aquellos espacios previstos por las autoridades competentes, para la fijación o colocación de la propaganda electoral, pueda realizarse hasta antes del inicio de las campañas electorales. En la sesión extraordinaria a la que acudieron los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo del Consejo General y la representación de los partidos políticos: PAN, PRD, MC, PANAL, PVEM, PT, MORENA, PES y PH; se tomó la protesta de ley a Gonzalo Martínez García, como representante propietario del PRI ante el órgano superior de dirección.

<http://www.puntosdevista.tv/2015/02/aprueba-ieeq-criterios-para-garantizar.html>

IGUALDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES NO APLICA PARA ALCALDÍAS: IEEQ

Querétaro, 12 Feb 15.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó en sesión de consejo general por mayoría de votos, el dictamen mediante el cual la Comisión de Igualdad Sustantiva establece los criterios para garantizar la paridad de género. A decir de la consejera Yolanda Elías Calles este documento establece los puntos a revisar en las candidaturas que registrarán de cara al proceso electoral 2015. En este sentido indicó que revisarán los propietarios y suplentes en cada candidatura sean del mismo género, que las listas sean alternadas; es decir, la primera posición sea para un género y la siguiente para el otro género. Al final también revisarán que las candidaturas estén conformadas en su totalidad por un 50 por ciento de mujeres y otro tanto igual para los hombres. Además Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la comisión de igualdad sustentable, aclaró que no es necesario los partidos elijan a mujeres para ocupar la mitad de las candidaturas a presidencias municipales. Representantes de los partidos políticos aseguraron que criterios propuestos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no garantizan la igualdad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados y miembros de los ayuntamientos para el presente proceso electoral. Elías Calles Cantú, indicó que todos tienen su papel en esta intención por garantizar la igualdad de género en las candidaturas a cargos de elección popular. Sin embargo, dijo, no puede convertirse en legisladores, por lo que únicamente pueden sujetarse a lo señalado por la ley y eso hicieron. En este sentido aseguró que solo en Veracruz prosperó la intención de que la mitad de las candidaturas a las presidencias municipales fueran para mujeres, pero ahí se aprobó porque se sujetaron a lo marcado por su ley estatal. Sumado a esto, explicó que el hecho de que no lo ponga el instituto, no quiere decir que los partidos no lo puedan hacer. La consejera Jazmín Escoto explicó que ellos no tienen la facultad de interferir en la vida interna de los partidos políticos, por lo cual ellos pueden hacer válida la equidad en las candidaturas, aunque ellos no se los

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

exijan. El representante del Partido Acción Nacional, Martín Arango, del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo León Chaín y del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro pidieron se regresara este documento para realizar un mayor análisis; sin embargo fue rechazada su propuesta.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/381921-igualdad-de-genero-en-elecciones-no-aplica-para-alcaldias-ieeq/>

IMPUGNARÁ PES ANTE TEEQ, PARIDAD DE GÉNERO APROBADA POR EL IEEQ

Por Silvia Chávez

Querétaro, 12 Feb 15.- El dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, dio a conocer que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad de género que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pues solamente serán válidos en los 15 distritos locales y en las fórmulas de los ayuntamientos y no en las candidaturas a las presidencias municipales ni para las diputaciones plurinominales. “El IEEQ lo tiene que rectificar si el TEEQ de lo ordena, esto en virtud de que dejó de considerar, argumentos fundamentos para que la paridad de género en Querétaro se aplique correctamente, no queremos simulaciones” sentenció. En ese sentido, Buenrostro Díaz, reportó que en cuanto le llegue al PES el dictamen del instituto electoral, tienen cuatro días hábiles para presentar el recurso de impugnación ante la autoridad competente. Y es que su dirigente estatal, consideró que esa determinación aprobada por el IEEQ, es una simulación que pone en riesgo la paridad de género de los partidos políticos en el estado, ya que según marca la ley, debe ser el 50 por ciento de las candidaturas para mujeres y el 50 por ciento para hombres, tanto para diputaciones locales como para los ayuntamientos. “Sabemos que tenemos suficientes elementos para impugnar, de tal manera que los partidos el 50 por ciento de sus candidaturas sean hombres y el 50 por ciento de sus candidaturas sean mujeres en diputados locales y en ayuntamientos” sostuvo. Asimismo, reveló que el Partido Encuentro Social, tiene a dos precandidatas a la gubernatura de Querétaro, Eda Martínez y Guadalupe Elizalde; el nombre de una de ellas será dado a conocer como candidata oficial en los próximos días, de acuerdo con lo que determine la Dirigencia Nacional del PES.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/382038-impugnara-pes-ante-teeq-paridad-de-genero-aprobada-por-el-ieeq/>

IMPUGNARÁ PES CRITERIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Por Esmeralda Trueba

El dirigente estatal del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro Díaz, informó que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad y género que aprobó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); toda vez que para las presidencias municipales y diputaciones plurinominales, cada partido podrá elegir a sus aspirantes, señalando que la paridad de género, no debe ser exclusiva de cuerpos legislativos, puesto que se aprobó su validez en los distrito locales. “Sabemos que tenemos suficientes elementos para impugnar; uno es que de acuerdo a tratados internacionales, de acuerdo a resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al paridad de género no es exclusiva de cuerpos legislativos sino que los partidos políticos puedan obligar la parida, con mayor razón un órgano constitucional como el IEEQ, puede obligar a que se establezca la paridad en esta forma”. Afirmó que una vez recibido el dictamen, cuenta con un plazo de cuatro días para llevar a cabo la impugnación, donde el tribunal debe resolver en un plazo no mayor a tres días; por tratarse de un tema urgente, ya que los partidos están definiendo la composición de sus candidaturas. Mencionó que esto se trató de la modificación de una interpretación, no de un cambio a la ley. Con

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

ello dijo que se busca hacer valer argumento que en otros estados se ha aplicado en donde sus fórmulas, son realmente pares. Gustavo Buenrostro Díaz indicó que para el PES, la participación política de la mujer no es un tema de dádivas, o de cuotas sino de la necesidad de llevar cualidades propias de la mujer a la vida pública; sin embargo, dijo que, en Querétaro pareciera ser que se sigue imponiéndose un machismo político, que está dejando de lado la real, participación política de las mujeres. (AM, 6)

PIDE PES SE GARANTICE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por Norma Ayala

El Partido Encuentro Social (PES) en el estado, informó que en los próximos días impugnaran ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) el acuerdo que aprobó el IEEQ el pasado miércoles en materia de equidad de género, esto debido a que este no garantiza la paridad igualitaria en los cargos de presidentes municipales y diputaciones plurinominales. "Nuestro representante de partido ante el Instituto Electoral, se opuso a que se aprobará el acuerdo, hay elementos que no se han considerado para que la paridad en género sea tal y como lo establece la ley, que dice que 50% deben ser mujeres y 50% hombres", comentó. Sin embargo, aseveró Buenrostro, la ley no especifica si este porcentaje debe aplicarse en la fórmula de candidaturas a presidentes municipales y diputados, situación que dijo, no está establecida ya que hay partidos que les interesa que esta realidad se aplique. "La paridad de género debe aplicarse en los ayuntamientos, que sean nueve mujeres y nueve hombres y no sólo en la conformación de ayuntamientos y el resultado final sea que mayoría sea hombres y minorías mujeres, los vamos a impugnar, validar argumentos y obligar a los partidos a que sean realmente pares", aseguró. Gustavo Buenrostro, aseguró que para el Partido Encuentro Social, es de gran importancia la participación de la mujer, por lo cual su involucramiento en la política dijo, no debe ser una cuestión de dádivas, sino de reconocer la honestidad, lealtad y virtudes propias de las mujeres en el ámbito social. "En Querétaro se sigue imponiendo un machismo político, por ello es que vamos a impugnar este acuerdo que aprobó el Consejo General, una vez que nos notifiquen como partido, tenemos cuatro días para acudir ante el Tribunal Electoral del estado, que le dé cauce legal y certeza jurídica, por ser de urgente resolución el Tribunal tiene que resolver de manera inmediata porque la ley obliga a la paridad", destacó. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/13-02-2015/pide-pes-se-garantice-la-paridad-de-genero>

IMPUGNARÁ PES ANTE TEEQ CRITERIOS DE PARIDAD APROBADOS POR IEEQ

Por Andy Martínez

QUERÉTARO, Qro., 12 de febrero de 2015.- El Partido Encuentro Social (PES) impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad de género para los partidos políticos que aprobó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que solamente serán válidos en los 15 distritos locales, ya que para los ayuntamientos y diputaciones plurinominales cada partido determinará a sus candidatos. El dirigente estatal del PES, Gustavo Buenrostro Díaz, informó que en cuanto les llegue el dictamen, se tienen cuatro días hábiles para presentar el recurso de impugnación ante la autoridad competente. "Sabemos que tenemos suficientes elementos para impugnar, uno es que de acuerdo a tratados internacionales, de acuerdo a resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la paridad de género no es exclusiva de cuerpos legislativos, sino los partidos políticos pueden obligar la paridad (...) de tal manera que los partidos el 50 por ciento de sus candidaturas sean hombres y el 50 por ciento de sus candidaturas sean mujeres en diputados locales y en ayuntamientos", sostuvo. Consideró que para el partido esa determinación aprobada es una simulación que hay paridad de género en la planilla. "Porque entonces si los 18 candidatos son varones en la composición de lo demás se considera a mujeres en los últimos lugares hay paridad, eso es una simulación", explicó. Asimismo, reveló que el

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

PES tienen a dos precandidatas a la gubernatura de Querétaro, Eda Martínez y Guadalupe Elizalde; en próximos días darán a conocer el nombre de la candidata oficial.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Impugnara-PES-ante-TEEQ-criterios-de-paridad-aprobados-por-IEEQ/>

<http://radarnews.mx/2015/02/13/pes-impugnara-dictamen-del-ieeq-sobre-paridad-de-genero/>

“INCONFORMIDAD” IMPUGNARÁ PES PARIDAD DE GÉNERO APROBADA POR IEEQ

Por Andrea Martínez

El dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, dio a conocer que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad de género para los partidos políticos que aprobaron los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales solamente serán válidos en los 15 distritos locales y en las fórmulas de los ayuntamientos y no en las candidaturas a las presidencias municipales ni para las diputaciones plurinominales. El IEEQ lo tiene que rectificar si el TEEQ se lo ordena, esto en virtud de que dejó de considerar, argumentos fundamentos para que la paridad de género en Querétaro se aplique correctamente, no queremos simulaciones, enfatizó. Consideró que esa determinación aprobada por el IEEQ es una simulación que pone en riesgo la paridad de género en el estado. (CQ p4)

COLUMNA ASTERISCOS

Advertencia Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro advirtieron a las dirigencias de los 10 partidos políticos que competirán en los comicios de este año, que rechazarán el registro de cualquiera de ellos, cuyo número de candidaturas de un género exceda lo establecido en la reglamentación de la Ley Electoral del Estado; es decir, mitad mujeres y mitad hombres. Al partido que incurra en esta falta y no la remedie, simplemente no se le aceptarán dichos registros. Avisados están. (AM, 4)

PROMOCIÓN DEL VOTO

FOTO.- El Presidente de la CANACOPE, Roberto Ruiz Hernández, manifestó que es importante que todos los ciudadanos ejerzan su voto en los próximos comicios. Le estrecha la mano el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. (PA, 11)

PRONUNCIAMIENTO DE CIVILIDAD

COLUMNA TRAS LA VERDAD

NI CON FIRMAS DE BUENAS INTENCIONES

Por Héctor Parra

Ahora le entraron al “pacto de civilidad” organizaciones sociales, instituciones académicas y empresariales, junto con partidos políticos con la pretensión de “calmar los ánimos” y comprometerse a respetar las leyes y no meter mano en los recursos públicos ni programas sociales. Seguramente usted recordará que el PAN se negó a firmar el primer pacto de civilidad planteado; bueno, ahora no fue “pacto”, lo “bautizaron” con el nombre de: “Pronunciamiento Conjunto de Civilidad y Buenas Prácticas Electorales en el Estado de Querétaro”. Con la modalidad de la participación de organizaciones civiles, algunas de ellas bastante politizadas. Seguramente la intención del IEEQ es buena, buscando que no les compliquen el escenario procesal y que todo transite civilizadamente. Sin embargo no deben olvidar que las mismas normas prevén diversos recursos legales para

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

impugnar cualquier acto que estimen las partes no se sujete a la norma a fin de que, otras autoridades pongan orden, imponiendo desde amonestaciones, multas, cancelaciones de registros o, incluso anulación de elecciones. De tal suerte que del Pronunciamiento de Civildad parece que sale sobrando. La prueba la dan los mismos actores a pesar de la firma. Hay varias denuncias en el IEEQ que se ventilan por presuntas violaciones a las normas electorales y las partes no están dispuestas a ceder un ápice; el PAN afirma no haber transgredido la norma; el PRI denuncia violación a las reglas. Por otro lado, resulta curioso que en el contenido de las "buenas intenciones", se comprometan a no meter mano en los recursos públicos ni hacer uso de programas sociales, pero ¿Quién de los que suscribió la carta de intención maneja recursos públicos o programas públicos? ¡Nadie! ¿Entonces? Eso es responsabilidad del gobierno en sus tres esferas de competencia, no de quienes firmaron el documento. Vamos, parece que solo se trata de buenas intenciones, eso es bueno pero inocuo. Y qué decir de las redes sociales ¿Acaso pretenden limitar el derecho constitucional de la libertad de expresión de los cibernautas? Ese es otro ámbito que no está regulado, en el cual pululan toda clase de expresiones escritas imposibles de limitar llegando incluso al insulto; el límite lo establece la Constitución: el respeto a terceros; pero, en caso de incumplimiento lo único que queda es la denuncia o acusación. Pretender limitar los ánimos en una contienda electoral, ni en los países "más civilizados"; allá también se da la "guerra sucia" y vaya que es agresiva. Ahora que, las intenciones son buenas, pero imposibles de cumplir, las pruebas están a la vista y los medios dan cuenta de ellas, algunos políticos y simpatizantes se están dando con todo y es que, la recompensa vale la pena: conseguir el poder. Y ante ello no hay poder ni convenio de civildad que valga.

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

LE "GANA" CIUDADANO AL IEEQ

Augusto Ruíz Hernández, precandidato independiente por el Gobierno de Querétaro, puso en su lugar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) después de que un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diera el fallo a su favor. Por disposición federal, Augusto tendrá que ser registrado como candidato independiente. A través de las autoridades federales, Ruiz Hernández impugnó la convocatoria que exige a los independientes tener respaldo ciudadano para poder registrarse como candidatos. Dicho fallo se dio el 28 de enero del 2014, y aún así, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sesionó en contra de dicha resolución. En otras palabras: Augusto consideraba inadecuado el requisito de tener respaldo ciudadano, por lo que llevó a su caso al TEPJF (autoridades a nivel país). Cuando dieron el fallo a su favor, el TEEQ (autoridades a nivel Querétaro) sesionó en contra de dicho fallo. Por eso, interpondrá una denuncia en contra de los tres magistrados que conforman el TEEQ.

<http://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3486>

DEMANDAN AL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Verónica Ruiz

Rolando Augusto Ruiz Hernández, ANUNCIÓ ACCIONES legales contra los magistrados del Tribunal electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por desacatar la resolución del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TFPJF), que ordenó su registro como candidato independiente al gobierno del estado. "El tribunal del estado ocultó que tenía que ordenar al IEEQ se me registrara sin necesidad de las firmas". Recordaron también que está en curso la queja que presentaron los 23 candidatos independientes ante la defensoría de derechos humanos, contra la convocatoria emitida por el IEEQ. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

ACUSAN DESACATO POR PARTE DE TEEQ

Por Norma Ayala

El aspirante a candidato independiente al gobierno del estado, Rolando Augusto Ruiz, denunció el desacato en que incurrieron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de un fallo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien ordenó realizar su registro inmediato como candidato independiente ante el IEEQ, al contar con los requisitos establecidos en la convocatoria. Recordó que hace unos días el TEEQ ordenó al Instituto Electoral modificar la convocatoria de registro a candidatos independientes, aun cuando el Tribunal Federal del Poder Judicial había ordenado que se le realizara el registro como tal. Lo anterior, dijo, se originó de un medio de impugnación que hizo como precandidato sobre los requisitos de la convocatoria, específicamente del apartado referente al respaldo ciudadano que deben conseguir los aspirantes para ser registrados. “En la resolución dice que no tengo que ir por las 34 mil firmas y debo ser registrado como candidato independiente, por lo tanto, el Tribunal Electoral del estado no acató la sentencia de la Federación, la ocultó y no la respetó, ya que se tenía que ordenar al Instituto Electoral que se me registrara sin la necesidad de las firmas, sin embargo resolvieron otras situaciones como la de las firmas”, dijo. Señaló que el actuar del Tribunal estatal al no respetar la sentencia del federal, obedece a que están siguiendo órdenes de consigna, con la intención de limitar el registro de los candidatos independientes y que éstos se enfrenten con los partidos políticos. “Es vergonzante que un Tribunal Electoral que se presume con bombo y platillo que va a dar certeza jurídica en los comicios actúe de esta manera, porque debió ordenar al Instituto Electoral y a su consejo general que se me registrara, ya que cumplo con los requisitos mínimos y no con los que ellos plantean como las firmas”. Augusto Ruiz destacó que tras este desacato del TEEQ, realizará las gestiones necesarias para que los magistrados sean sancionados, entre éstas, un juicio político que lleve a la destitución de estos funcionarios. “Voy a iniciar acciones penales ante la Procuraduría General de Justicia, porque es un desacato, un delito federal, y aparte voy a iniciar un juicio político en contra de los magistrados y los tendrían que separar del cargo inmediatamente. Además de que voy a exigir que se cumpla con esta sentencia”, aseveró. De igual forma, José Manuel Farca Sultán, precandidato ciudadano a diputado local al Distrito 1, aseveró que el pasado martes interpuso ante el Consejo Distrital número 1, un juicio de amparo, o mejor conocido como juicio en defensa de los derechos político electorales de los ciudadanos, a fin de que su precandidatura como candidato independiente se resuelva en el mismo sentido que el de Rolando Augusto Ruiz. “También se encuentra en curso la queja en la Defensoría de Derechos Humanos que presentamos todos los candidatos independientes, y lo más probable es que se emita una recomendación en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por violentar el plano de proporcionalidad y equidad que debe haber en este tipo de contiendas electorales”, señaló. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/13-02-2015/acusan-desacato-por-parte-de-teeq>

DESACATA TEEQ DISPOSICIONES; ACUSA ASPIRANTE

Por Montserrat Márquez

El aspirante a la gubernatura como candidato independiente, Rolando Augusto Ruiz Hernández, aseguró que en las siguientes horas efectuará acciones legales en contra de los tres magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por no haber cumplido con las disposiciones federales. Explicó que fue un desacato porque ellos ya tenían conocimiento de la respuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenaba la inscripción de un candidato independiente en el estado de Querétaro desde el 28 de enero de 2014, y sesionaron en otro sentido. (AM, 6)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

DR. SANTIAGO NIETO DESTACA LA IMPORTANCIA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Redacción

El Dr. Santiago Nieto Castillo, investigador jurídico de la Universidad Autónoma de México, dictó la conferencia “Retos de las Candidaturas Independientes” en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) la cual giró en torno al estatus jurídico que tienen estas candidaturas a partir de la reforma electoral del 2012 en la que a nivel constitucional se estableció la posibilidad de que los ciudadanos que no pertenecen a los partidos políticos puedan ser postulados como candidatos independientes ante la ciudadanía. Dicha ponencia la organizaron de forma conjunta la Facultad de Derecho de esta Casa de estudios y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Señaló algunas expectativas en otras entidades federativas, tales como Zacatecas y Quintana Roo en el año 2013, así como los procesos de Nayarit y Coahuila en 2014. Dijo que se demostró que había una participación importante de los ciudadanos que buscaron un espacio fuera de los partidos políticos, para ser postulados por un puesto de elección popular, incluso hubo quienes triunfaron en municipios pequeños. Detalló aspectos del modelo electoral y los estatutos jurídicos que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el derecho a ser votado es de corte constitucional y convencional, todos los ciudadanos tenemos derecho, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones que establece la ley; creo que el modelo va a ser más garantista en la medida que proteja de mejor forma el derecho, acotó. El Dr. Nieto Castillo mencionó que sólo el seis por ciento de la población en nuestro país pertenece a un partido político, y en ese sentido los candidatos independientes pueden representar a un grupo importante de ciudadanos que no comparten la ideología ni los postulados del algún organismo político en específico, pero que también se requiere de esas organizaciones para que el sistema democrático funcione, dado que la democracia sin ellos no es posible. (CQ p8)

DENUNCIAS

PAN DENUNCIARÁ AL TRICOLOR

Por Arlene Patiño

El representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, comentó que en los próximos días presentarán tres denuncias en contra de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por violentar la normativa electoral. Explicó que las denuncias se realizarán en contra de militantes que cuentan con aspiraciones dentro de este proceso electoral; sin embargo, explicó que por cuestiones estratégicas no anunciarán a los actores. “Tenemos tres denuncias que estamos por presentar. Por una cuestión legal estratégica no vamos a decir nombres. Las tres son en contra de militantes del PRI. Todos ellos con aspiraciones confirmadas para cargos de elección popular”, declaró. **PROCEDIMIENTO.** Arango precisó que las denuncias que el PRI ha realizado en contra de actores del PAN no obstaculizarán el trabajo realizado por el albiazul. Desde inicio de año, el tricolor ha interpuesto dos denuncias, principalmente en contra del precandidato a la gubernatura por Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién. “El PRI quiere denunciar a nuestros legisladores, a nuestros aspirantes hasta por respirar. Nosotros no nos vamos a detener, vamos a seguir trabajando y vamos a continuar con la agenda”, informó. La primer denuncia fue realizada por el tricolor debido a unas jornadas en donde diputados locales del albiazul acercaban ciertos servicios a la ciudadanía. A decir de Arango García, aún falta que el IEEQ determine si incurrieron en algunas faltas a la normativa. Para esta determinación cuenta con 10 días.

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/02/12/pan-denunciara-tricolor>

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

POR ACTOS ANTICIPADOS, PRI DENUNCIA A "PANCHO DOMÍNGUEZ"

QUERÉTARO, Qro.- El secretario de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Juan Ricardo Ramírez Luna, presentó la tarde del pasado lunes, ante la oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la denuncia en contra de Francisco Domínguez Servién y el Partido Acción Nacional (PAN) por actos anticipados de campaña registrados en la capital del Estado. Lo anterior luego de que se diera a conocer el pasado viernes 6 de febrero, en rueda de prensa, que colaboradores del Senador panista han visitado casas de las colonias Cimatario y Álamos; dando a conocer y promocionando un video que promueve la imagen de a Francisco Domínguez; quien por la forma de elección de candidatos que tiene ese partido se sabe será el candidato al Gobierno del Estado, violando de manera fragante el artículo 134 de nuestra constitución que hace referencia al uso de propaganda institucional y cayendo una vez más en actos anticipados de campaña. Juan Ricardo Ramírez Luna destacó que el Revolucionario Institucional pide al IEEQ emita medidas cautelares en cuanto a la promoción de dichos actos y cese toda actividad que desvirtúe la contienda electoral. Así mismo informó que el IEEQ tiene 48 horas para dictar las medidas cautelares y cese así las practicas que lleva acabo el equipo del senador, al tiempo de dictar también una fecha para el deshago de pruebas ante el Órgano Electoral Correspondiente. De esta manera el presidente del CDE PRI Querétaro, Mauricio Ortiz Proal en voz de Juan Ricardo Ramírez Luna exhortó a las fuerzas y actores políticos en el estado se sujeten a lo que dicta la Norma Electoral y esperen los tiempos para hacer campaña privilegiando así la democracia y haciendo de la etapa comicial del 7 de junio, una contienda electoral ejemplar en todo el país.

http://www.elporvenir.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=838039:por-actos-anticipados-pri-denuncia-a-pancho-dom%C3%ADnguez&Itemid=561

MOVIMIENTO CIUDADANO

COLUMNA CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- \$\$\$\$\$. Siempre distinguido por su visión de, el partido Movimiento Ciudadano de la familia Aguilera solicita al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un adelanto de 8 meses de prerrogativas. El plan parece ser que, ya sea que pierdan el 7 de junio o los expulse el partido por su alianza indebida con el PAN, padre e hijo Aguilera salgan ganando y dejen arcas en ceros a quien les arrebate el mando por la vía jurídica. Visionarios y demócratas. (DQ, 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DESACATO

Redacción

El aspirante a candidato independiente a la gubernatura, Rolando Ruiz, informó que denunciará penalmente a los magistrados del TEEQ por desacato. (CQ p4)

FOTO NOTA.

El INE grabó ayer aquí uno de sus spots que promoverán las elecciones del 7 de junio, peeeeroooo...¡ violando la ley!. Resulta que ellos siempre tan celosos de cumplir la ley, colgaron una manta sobre la calle Madero pese a que ello está prohibido por ser zona Patrimonio de la Humanidad. Ojo, municipio, ojo INAH. (DQ, 1)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

DE 3 A 18 AÑOS A QUIEN VIOLE LA LEY ELECTORAL

Por Manuel Paredón

Penas de Tres meses hasta 18 años de prisión en delitos electorales y multas de hasta 500 días de salario. Al tratarse de hechos considerados como graves, no alcanzan la libertad bajo fianza. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PGJ, SIN REPORTES DE DELITOS ELECTORALES

Por Maritza Navarro

La Procuraduría General de Justicia del estado (PGJ) no ha recibido denuncias relacionadas con probables delitos electorales, informó su titular Arsenio Durán Becerra. El funcionario recordó que existe la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, cuya estructura está dispuesta desde el año pasado, a partir del inicio formal del proceso electoral en el estado. Dicha fiscalía tiene el propósito de verificar que no existan violaciones a los preceptos indicados en la ley. "No hemos recibido denuncias, por consecuencia no hemos iniciado averiguación con motivo de delitos electorales, a pesar de que desde el pasado mes de noviembre de se tiene preparada la estructura administrativa. La fiscalía estará al pendiente de recibir cualquier denuncia que en ese sentido se presente". (EUQ, 5)

JÓVENES, DECISIVOS EN ELECCIONES: SEJUVE

Por: Luis Gabriel Osejo

En entrevista la secretaria de la juventud, Mariana Ortiz Cabrera, afirmó que los jóvenes serán decisivos en las próximas elecciones. En Querétaro, dijo, unos 520 mil jóvenes, entre 18 y 35 años, podrán votar en junio; sin embargo mucho no lo harán porque no están interesados en la política. Lamentablemente, señaló, los chavos están más ocupados en la televisión, en el Internet y en otras cosas y no en la política. El reto para las autoridades y los partidos políticos es alentar y motivar la participación de los jóvenes con ejercicios como los parlamentos juveniles, los concursos de debates que puedan 'enganchan' a los jóvenes con la política.

<http://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3490>

CAPACITADORES VISITARÁN A CIUDADANOS INSACULADOS

Por Aimeé Pacheco

Los capacitadores electorales que visitan a los ciudadanos que resultaron insaculados para formar parte de las mesas directivas de casilla del día de la jornada electoral, deben acudir plenamente identificados y su función es de sensibilización en ese primer encuentro por lo que no deben solicitar documentos, pero sí algunos datos, y al final deben dejarle al ciudadano un aviso de privacidad, indicó Jorge Vázquez Martínez, vocal de capacitación electoral y educación cívica del INE. (DQ, 15)

PIDE CANACO EXPONER PLANES A CANDIDATOS

Por Elena Laiza

Estima la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en el estado invitar a los próximos candidatos electorales, tanto a la alcaldía de Querétaro y a la gubernatura del estado. En entrevista, el presidente de dicho organismo empresarial, Roberto Ruiz Hernández, indicó que se pretende seguir con la cercanía de Gobierno-Cámara, para que así se sigan desarrollando e impulsando los trabajos que se han desarrollado con los Gobiernos actuales. "Hacemos la invitación a los candidatos a los diferentes puestos, tanto a la cabecera municipal como en el Gobierno del Estado a que nos acompañen y nos den a conocer su plan de trabajo, porque definitivamente la relación y la cercanía que

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

nosotros tenemos y el devenir de las políticas públicas, tanto estatales y municipales, nos afectan y nos invitan a seguir colaborando con ellos en este proceso económico”, indicó. (PA, 11)

MAGISTRADA ELECTORAL ACUSADA DE LESIONES

Por Redacción

La magistrada del tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Cecilia Pérez Zepeda, enfrenta una demanda personal por lesiones dolosas en contra de una ex trabajadora de esta dependencia, quien además interpuso una queja en la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo. (DQ, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEFINE PAN PROPUESTA A DIPUTADOS FEDERALES

Por Verónica Ruiz

En sesión del CDE, el PAN definió anoche por mayoría, la propuesta de candidatos para diputados federales, que será presentada a la Comisión Permanente del Consejo Nacional. Por mayoría relativa: I Distrito: Juliana Hernández Quintanar. II Distrito: Eduardo Nava. III Distrito: Gerardo Cuanalo. IV Distrito: Apolinar Casillas. Por representación proporcional: Guadalupe Murguía y Francisco Silva. (N 1)

MÁS DE 4 PANISTAS VAN POR DIPUTACIÓN FEDERAL

Por Olivia Lara

Tras su registro desde días pasados para la diputación federal por el IV Distrito por el Partido Acción Nacional (PAN), el diputado local Apolinar Casillas Gutiérrez dijo tener conocimiento de que más de cuatro panistas buscan el mismo cargo. Con ello, afirmó que contendrá para el distrito que representa el municipio de El Marqués y dijo que estará a la espera de lo que determine su instituto político a través del Comité Nacional para la designación de candidatos. Adelantó que después del 20 de febrero se tendrán los nombres de quienes figurarán en las boletas electorales. Aunque el panista no detalló la fecha de su registro, dijo que lo hizo en tiempo y forma y con la entrega de la documentación necesaria. (EUQ, 3)

PELEA APOLINAR CASILLAS POR EL IV DISTRITO

Por Candhy Escalante

Contenderá el diputado panista Apolinar Casillas Gutiérrez por una precandidatura al IV Distrito, así lo informó el legislador, quien comentó que estaría compitiendo con alrededor de cuatro personas más para poder hacer posible su aspiración. Casillas Gutiérrez, quien durante varios años ha sido representante popular y también integrante de Ayuntamientos municipales de la capital, informó que en este momento se realiza el proceso de las entrevistas a los aspirantes, luego de que ya se hizo entrega de los documentos solicitados, entre estos el currículum. (PA, 13)

DEFINE PAN CANDIDATOS A DIPUTACIONES FEDERALES

Por Aimée Pacheco

Anoche sesionó el Comité Directivo Estatal del PAN, que encabeza Micaela Rubio Méndez, donde se resolvió proponer al CEN las candidaturas a diputados federales donde el primer distrito fue designado para Juliana Hernández Quintanar, para el segundo distrito el ex senador Eduardo Nava Bolaños, para el tercer distrito Gerardo Cuanalo Santos y por el cuarto distrito Apolinar Casillas Gutiérrez. En el caso de propuestas por vía plurinominal dijo que el espacio asignado a la mujer en Querétaro se designa por parte del CDE a Guadalupe Murguía Gutiérrez y

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

para hombres a Francisco de Silva Ruiz. La propuestas serán enviadas a la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional para que sean ratificadas o modificadas. (DQ, 4)

DAÑAN AL PAN INCLUSIÓN DE OTROS MILITANTES

Por Lucero Guerrero

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Raquel Jiménez Cerrillo, a través de un comunicado titulado "Reflexiones como panista", cuestiona la reciente salida de algunos militantes de dicho partido político. En el texto reconoce que algunos han dejado las filas del PAN por intereses personales pero lamenta que muchos lo hagan por un sentimiento de indignación. (AM, 6)

FRENO A ENDEUDAMIENTOS EXCESIVOS: PANCHO

Por Noticias

El senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién, informó que el día de ayer aprobaron al interior de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Estudios Legislativos y de Estudios Constitucionales, de la Cámara Alta, reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de disciplina financiera de estados y municipios, contenidas en la Constitución, mismas que les fueron turnadas por la Cámara de Diputados. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

CANDADOS AL MANEJO DE LAS FINANZAS: FDS

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El senador Francisco Domínguez Servién informó que este jueves aprobaron al interior de las Unidas de Hacienda y Crédito Público, Estudios Legislativos y de Estudios Constitucionales de la Cámara Alta, reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de disciplina financiera de estados y municipios, contenidas en la Constitución, mismas que les fueron turnadas por la Cámara de Diputados. "En dichas leyes se establecen las bases generales para velar por la estabilidad de las públicas y del sistema financiero; su objetivo es coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, mediante las cuales los estados, el Distrito Federal y los municipios puedan incurrir en endeudamiento bajo ciertos límites y modalidades. Es importante señalar que en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente". (DQ, 1)

PRI

REPETIRÁ EL PRI EN QUERÉTARO: CÉSAR CAMACHO

Por Carolina Sánchez

César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), enarboló a Roberto Loyola Vera como un protagonista del priismo queretano, un personaje que se ha ganado el respaldo de los queretanos y, a pulso, un lugar entre la sociedad. Al igual que en episodios anteriores de la historia política de Querétaro y de México, dijo, el triunfo del tricolor se repetirá gracias a sus militantes, a la gente buena y trabajadora que continúa creyendo en su propia capacidad de transformación. "Nada de lo bueno en Querétaro ha sido un obsequio de nadie, lo que ha conseguido es el resultado de la organización, del trabajo y de la selección de buenos abanderados para que encabecen las causas más sensibles del pueblo trabajador y noble de Querétaro; ya llegó el tiempo de la renovación periódica y debemos tener el acierto de mantener lo que tenemos e ir por más, porque Querétaro lo merece". (PA, 5)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

SE REGISTRÓ ROBERTO LOYOLA COMO PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA

Por Irán Hernández

Con ánimo e inspirado por el apoyo de los priistas, Roberto Loyola, quien se registró como precandidato a la gubernatura del estado, señaló que trabajará para que la política regrese a las calles y hablará el lenguaje de los ciudadanos, pues es del partido que cree en el cambio y honestidad, con pasión para servir. (CQ p4)

ROBERTO LOYOLA VERA LLAMA AL RESPETO Y CIVILIDAD POLÍTICA

Por Alan Contreras

Llamó Roberto Loyola a la civilidad y a expresar respeto con conductas y no solo con palabras. En entrevista después de registrarse como precandidato a la gubernatura del estado, señaló que expondrá en campaña una propuesta seria, que refleje lo que la sociedad espera. Entre empujones al salir de la sede estatal del PRI, Roberto Loyola ratificó que una vez que sea designado candidato al Gobierno del Estado dará a conocer una propuesta que corresponda a la ciudad de la que forma parte y a la que aspira a servir. (PA, 5)

EL PRI ESTA UNIDO

Por Redacción

Tras la designación de Roberto Loyola como candidato de unidad del PRI para la gubernatura del estado, José Calzada Roviroso destacó que se ha trabajado en unidad, que es fortaleza y coincidencia, por lo que felicitó que al final se lograra coincidir en beneficio de Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

ENTRE LLUVIA Y BULLICIO APOYAN AL EX ALCALDE

Por Marco Antonio Estrada

Desde las dos de la tarde, en el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se abrió el tiempo para que los interesados en participar por encabezar los esfuerzos priistas en el próximo proceso electoral, se inscribieran; calma total se vivió ahí durante varias horas. Alrededor de las 16:30 horas, el alboroto llegó al recinto, cuando arribó al lugar el único precandidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, ex alcalde de Querétaro; quien entre aplausos y porras se fue abriendo paso entre la multitud, siempre acompañado de su familia y colaboradores. (EUQ, 3)

REGISTRA LOYOLA VERA SU PRECANDIDATURA ANTE EL TRICOLOR

Por Montserrat Márquez

Después de un breve discurso al interior del Comité del Revolucionario Institucional, Loyola Vera emprendió su camino al recinto donde se llevó a cabo el evento oficial Montserrat Márquez Con una tarde lluviosa, **más de una hora después de la invitación para el registro** y con cientos de militantes a la espera en el terreno contiguo a las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI, arribó el ahora pre candidato de unidad para la gubernatura del estado de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, donde firmó su registro ante el tricolor para poder contender en el próximo proceso electoral. Ni el clima impidió que la bienvenida al Comité fuera cálida por parte del dirigente estatal, Mauricio Ortiz Proal, ya que Loyola Vera, junto con su familia, inició su trayecto a pie unas cuadras antes; al entrar a la sala donde **entregó sus papeles de registro** fueron recibidos con aplausos y una porra a nombre del presidente municipal de Querétaro con licencia. Mientras tanto, en la parte exterior, la militancia se resguardaba del agua bajo una carpa blanca y se **armonizaba el ambiente con mariachi** y porras de los visitantes de diferentes municipios, en su mayoría de San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. (AM, 5)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

AGRADECIDO CON EL APOYO DEL PRI

Por Montserrat Márquez

El precandidato de unidad a la gubernatura del estado por el PRI, Roberto Loyola Vera, tiene todas las características, además de un trabajo desarrollado en el municipio de Querétaro, por haber sido presidente municipal y tener arraigo en la entidad, puntualizó el diputado local Braulio Guerra Urbiola, quien se mencionaba como uno de los posibles aspirantes al mismo puesto de elección popular. “Es amigo y conozco su trayectoria y familia, me parece que eso ha sido también parte de lo que nos ha inspirado el construir juntos un camino, respaldarlo y apoyar su candidatura”, señaló. (AM, 5)

LA UNIDAD ES FORTALEZA: CALZADA ROVIROSA

Por Diego Armando Rivera

“La unidad es fortaleza”, aseguró el gobernador José Calzada Rovirosa, en torno al precandidato de unidad, Roberto Loyola Vera, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien competirá para la gubernatura del estado. El mandatario estatal señaló que quienes ‘levantaron la mano’ (Jesús Rodríguez y Braulio Guerra Urbiola) para ocupar estas posiciones en el partido son valiosos. (AM, 4)

DESTACA MAURICIO UNIDAD TRICOLOR

Por Alan Contreras

Roberto Loyola es un queretano de bien, inteligente, determinado, decidido y que usa el diálogo como método político, aseguró Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI. En entrevista luego del registro de Roberto Loyola como precandidato del Revolucionario Institucional por la gubernatura del estado, manifestó que Braulio Guerra, diputado local, y Jesús Rodríguez mostraron estatura política para sumarse al proyecto de candidatura de unidad. (PA, 5)

BRAULIO Y JESÚS APLAUDEN EN PRIMERA FILA

Por Tina Hernández

Para construir una precandidatura para la gubernatura del estado de Querétaro en torno a Roberto Loyola Vera, el diputado local por el tricolor Braulio Guerra Urbiola, y el ex presidente de la capital Jesús Rodríguez Hernández, frenaron su aspiración a la gubernatura. Y La cambiaron por ocupar un lugar en primera fila en el podio en que la militancia reconoció a Loyola Vera como único candidato a la gubernatura del estado. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

AYUDARÉ A TODOS LOS CANDIDATOS: CHUCHO RODRÍGUEZ

Por Carolina Sánchez

Eliminada su aspiración para ser el candidato a gobernador del estado de Querétaro, el exdiputado Jesús Rodríguez Hernández informó que se suma a la campaña de todas las figuras tricolores que buscan un cargo de elección popular. Yo estaré ayudando a todos los candidatos, enfatizó. Con todo y muletas, el hasta antier aspirante se dijo respetuoso de la decisión de su partido para que el abanderado oficial fuera Roberto Loyola Vera. Y aun que la decisión fue directa del CEN, él rechaza que haya sido una imposición. (PA, 5)

BRAULIO GUERRA RECIBIÓ OFERTA DEL CEN DEL PRI PARA SU FUTURO POLÍTICO

Por: Victor Pernaete

Braulio Guerra Urbiola, uno de los militantes que aspiraba a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado de Querétaro, reiteró que apoya la precandidatura de unidad que comanda Roberto Loyola Vera, tras haberse reunido con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido la noche

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

de este miércoles. El coordinador parlamentario del PRI en la LVII Legislatura de Querétaro explicó que en la misma reunión se le comunicó una oferta por parte del CEN del PRI para su futuro político, sin embargo, a petición del propio partido por el momento no puede expresarse al respecto. “Tengo una propuesta de mi partido, del CEN, y en su tiempo y momento será la dirigencia nacional del PRI y los órganos del PRI quienes darán a conocer o públicamente trascenderán cuáles son las decisiones. No quisiera yo especular en torno a ninguna circunstancia en particular”.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/braulio-guerra-recibio-oferta-del-cen-del-pri-para-su-futuro-politico/>

UNIDAD REAL EN EL PRI: LANDEROS

Por Alan Contreras

Se consolida la unidad en el PRI con la precandidatura de Roberto Loyola Vera a la gubernatura del estado, con un Jesús Rodríguez generoso, un Braulio Guerra disciplinado y el expresidente municipal de Querétaro como el mejor candidato, asintió el exdirigente estatal del PRI, Alonso Landeros Tejeida. Dijo que la unidad del PRI no es de discurso, sino de acción de todos, valor que se ha hecho evidente con la precandidatura de Loyola Vera. (PA, 5)

PIDE LICENCIA VANIA CAMACHO GALVÁN

Por Alan Contreras

Hoy, en Sesión de Cabildo, será aprobada la licencia temporal que Vania Camacho Galván, directora del Instituto de la Mujer de San Juan del Río, solicitó al Ayuntamiento de esa demarcación para separarse del cargo, lo cual le permitirá realizar su registro ante el Partido Revolucionario Institucional como precandidata a la diputación local por el IX Distrito. En entrevista informó que mañana se registrará en la sede estatal del Revolucionario Institucional por la precandidatura mencionada. (PA, 5)

RESPALDARÁ FECOPSE A RLV PARA GUBERNATURA

Por Elena Laiza

Respaldará la Federación de Comerciantes, Locatarios y Establecidos (Fecopse) la candidatura de Roberto Loyola Vera para la gubernatura del estado. En entrevista, la presidenta de la Fecopse, María del Rocío Alvarado Ramírez, indicó que el gremio de comerciantes que representa, estarán votando por Loyola Vera, asegurando con ello que se podrá dar continuidad a los trabajos que se han dado al comercio durante su gestión como alcalde capitalino. (PA, 11)

FOCOPSE SE PRONUNCIA A FAVOR DE LOYOLA VERA

Por Esmeralda Trueba

Rocío Alvarado, presidenta de la Federación de Comerciantes Locatarios, Establecidos y Prestadores de Servicios (Fecopse), aseveró que como organización respaldan y estarán apoyando a Roberto Loyola Vera en su precandidatura de unidad a la gubernatura. Sin embargo, dijo, darán la libertad a sus integrantes decidir a quién apoyaran, evitando las condicionantes del gremio. (AM, 7)

MANUEL POZO SE REGISTRARÁ EL SÁBADO A MEDIO DÍA

Por: Victor Pernaete

Tras asistir este jueves al registro como precandidato de Roberto Loyola Vera la gubernatura del estado de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera informó que su registro como precandidato a la presidencia municipal de Querétaro en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se hará este sábado a medio día. El militante tricolor

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

aprovechó también para mostrar su apoyo y respaldo a Loyola Vera, con quien compartirá ambos como precandidatos y luego candidatos, buscando mantener para el PRI los dos principales gobiernos en el estado de Querétaro. “Primero que nada felicitar a Roberto Loyola por su registro como precandidato único y por supuesto desearle el mejor de los éxitos. Estaremos sumados a su gran esfuerzo, seguro que su ánimo nos va a contagiar a todos los priistas en el estado. Lo respaldaremos en la asamblea respectiva”, afirmó.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/manuel-pozo-se-registrara-el-sabado-a-medio-dia/>

NA

ES RODOLFO MARTÍNEZ PRECANDIDATO DE NA

Por Montserrat Márquez

Asegura Luis Rodolfo Martínez Sánchez que podrá lograr la alcaldía del municipio de Tolimán con más de 7 mil votos, después de ser presentado como precandidato para dicho puesto de elección popular por el dirigente estatal del Partido nueva Alianza. (AM, 7)

MC

SEGUIRÁ CON DEMANDA

Por Norma Ayala

La militante de Movimiento Ciudadano (MC), Maribel Barrón, quien solicita la expulsión de José Luis Aguilera Ortiz del partido, aseguró que es mentira que no pertenezca a dicho partido político, por lo cual continuará con la demanda en contra de Aguilera, quien dijo, está violando los estatutos del partido que prohíben realizar alianzas comunes o coaliciones con algún otro partido político. Recordó que desde hace un año ha sufrido agresiones verbales, a través de declaraciones, por parte del regidor Aguilera Rico, entre éstas, que no pertenece a Movimiento Ciudadano y que fue expulsada del partido. “Al regidor, le guste o no, soy integrante de los máximos órganos de control y dirección del partido en el estado y lo invito a que presente el documento oportuno y validado en el que se diga que fui expulsada”. (EUQ, 1)

PERCIBE AGUILERA ORTIZ “FUEGO AMIGO” EN MC

Por Domingo Valdez

José Luis Aguilera Ortiz, precandidato al gobierno del estado por Movimiento Ciudadano y líder estatal de ese partido, informó que al interior del instituto político hay “fuego enemigo” orquestado por Marco Antonio León, que utiliza a Maribel Barrón, quien adelantó que impugnará la candidatura de José Luis Aguilera Rico por el Distrito II. En conferencia de prensa, Aguilera Ortiz dijo que Aguilera Rico podría ser candidato común por el Distrito II por el Partido Acción Nacional (PAN) si así lo determina ese instituto, así como Elsa Ferrusca Mora, por el municipio de Colón. Apuntó que será decisión personal de ambos contendientes, aunque de ganar la elección podrían retomar las propuestas de Movimiento Ciudadano (MC) e incluso, en el caso de Aguilera Rico, formar parte de la bancada del partido naranja. (EUQ, 4)

NARANJA O AZUL, PERO AGUILERA SERÁ CANDIDATO

Por Heidy Wagner Laclette

En caso que el Partido Movimiento Ciudadano negara la candidatura común a José Luis Aguilera Ortiz, quien adelantó que será el próximo sábado cuando el blanquiazul resuelva el resultado del preregistro. (DQ, 5)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

SÍ FUE DESTITUIDA BARRÓN ASEGURA DIRIGENTE DE MC

Por esmeralda Trueba

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal del partido Movimiento ciudadano, confirmó, con documentación en mano, la destitución de Maribel barrón tras haber acumulado siete asistencias.(AM, 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: YO CON LA GENTE: RLV

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La política debe regresar a las calles y hablar el lenguaje de los ciudadanos, dijo Roberto Loyola Vera tras como precandidato a la gubernatura por el PRI, en un evento donde prometió escuchar a todos los sectores y organizaciones de su partido y trabajar por una sociedad justa, ante la presencia de los presidentes nacionales del PRI, César Camacho, y del Partido Nueva Alianza, Luis Castro Obregón. Luego de registrarse para el candidato oficial del PRI que abandere los esfuerzos del Revolucionario Institucional de cara a los comicios del próximo 7 de junio, Loyola Vera emitió un mensaje donde resaltó la unidad y solidez que prevalecen en su instituto político, y el compromiso de abanderar las causas de todos los sectores. "El lo definen ustedes, ese es mi compromiso para las próximas semanas, reunir en una sola dirección los anhelos de todos quienes integramos el PRI de Querétaro, de mis compañeros cenopistas, seguir el ejemplo de nuestros compañeros campesinos, incorporar la visión y alegría con la que nuestros jóvenes ven el futuro. Seguir la determinación con la que nuestras mujeres sacan adelante a nuestro estado. Todos ustedes enarbolan las banderas del PRI". Frente a cerca de dos mil militantes y simpatizantes que se dieron cita en un aledaño a las instalaciones del Comité Directivo Estatal, el precandidato a la gubernatura dijo que es posible una sociedad más igualitaria y con justicia social, por lo que pidió que no se pierda ese anhelo de ver a Querétaro convertido en ese lugar. (DQ, PRINCIPAL)

N: PASIÓN POR SERVIR

Por Ana Cristina Alvarado

Acompañado de su familia Roberto Loyola Vera aseveró al registrarse como candidato único del PRI al gobierno del estado: "lo hago con profunda emoción acompañado de mi familia, viniendo aquí a nuestra casa, al PRI, donde aprendí a hacer política". (N principal)

AM: SIN TREN, EL GOBIERNO PERDERÍA INVERSIÓN

Por Guillermo Contreras

Si el gobierno federal **no ejecuta en cinco años el** (TAV), las tierras por las que pagó para tener la vía libre en el desarrollo de la infraestructura, regresarán a posesión de los ejidatarios y el dinero no le será devuelto; la información fue confirmada por personas que aseguraron se apegaron al programa, firmaron un contrato y que son originarios de Querétaro, Hidalgo y el Estado de México. Coincidieron en señalar que se signó un convenio en en que existe la cláusula del tiempo para la ejecución y se especifica que será únicamente para él. Explicaron que el costo por la indemnización de tierras, a favor de los ejidatarios, **tuvo una base de 800 mil pesos por hectárea**, la cual se aplicó para las zonas de uso común; sin embargo, cuando había afectación de parcelas el precio se incrementaba hasta un millón de pesos, dependiendo de los acuerdos que se tuvieran con los dueños de las tierras. (AM, principal)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

CQ: RECHAZAN PANISTAS POSTULACIÓN DE AGUILERA; LO LLAMAN MERCENARIO

Por Irán Hernández

La diputada Raquel Jiménez pidió a los panistas reflexionar sobre la renuncia de algunos militantes, quienes están lastimados por el método de designación para elegir a los candidatos y por el registro de José Luis Aguilera Rico, de Movimiento Ciudadano, como precandidato para el Segundo Distrito por el PAN, quien, afirmó ha ido de posición en posición. Nos lastima encontrarnos con la noticia del aún militante de otro partido político (MC), registrándose como aspirante para ser designado por el PAN, como candidato al Segundo Distrito Local, no como alianza electoral, no como candidato común de dos partidos, sino como aspirante a candidato de la marca PAN. (CQ principal)

PA: UNE LOYOLA AL PRI

Por Carolina Sánchez

Destacando el orgullo de ser priista, el precandidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Loyola Vera, se presentó ante sus simpatizantes en medio de la lluvia y el frío, que auguraban que vendrían tiempos difíciles. Y sin embargo, todos estaban ahí. “Yo soy del partido que se debe a los ciudadanos, yo soy del partido que cree en el trabajo honesto, yo soy del partido que tiene pasión por servir”. (PA, principal)

EUQ: SE REGISTRA LOYOLA COMO PRECANDIDATO

Por Marco Antonio Estrada

El ex alcalde Roberto Loyola Vera presentó su solicitud formal ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para convertirse en precandidato a la gubernatura del estado de Querétaro, puesto al que ningún otro militante aspiró. Luego de presentar su formal registro, el ahora precandidato estuvo acompañado del presidente nacional de dicho partido, César Camacho Quiroz; del diputado Braulio Guerra Urbiola y de Jesús Rodríguez, de quienes se decía aspirarían también al cargo de gobernador, al menos en el proceso interno del PRI. También se hizo acompañar de su familia y de diversos actores políticos. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

CONCLUYEN PARLAMENTO

Por Candhy Escalante

Como parte de los trabajos realizados en el Quinto Parlamento Juvenil 2015, la mañana de ayer se llevó a cabo la Sesión de Pleno. Fueron cinco los dictámenes de iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda, Salud, Educación y la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Como primer punto, los 49 jóvenes asistentes a la Sesión de Pleno, la cual se llevó a cabo en la nueva sede del Poder Legislativo, discutieron una reforma a la ley de Hacienda, con la que se fortalecerá y fomentará la participación de los jóvenes en aspectos económicos, sin embargo, esta no fue aprobada. (PA, 13)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- \$\$\$\$\$. Siempre distinguido por su visión de, el partido Movimiento Ciudadano de la familia Aguilera solicita al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un adelanto de 8 meses de prerrogativas. El plan parece ser que, ya sea que pierdan el 7 de junio o los expulse el partido por su alianza indebida con el PAN, padre e hijo Aguilera salgan ganando y dejen arcas en ceros a quien les arrebató el mando por la vía jurídica. Visionarios y demócratas. YA SE VIO. Alfredo Botello Montes nuevamente es motivo de fricciones y rebelión.

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

Resulta que el exsecretario de , confiado en su cercanía con Pancho Domínguez, ha comenzado a delirar con planes de volver a convertirse en el poder tras el trono, tal como fue con Francisco Garrido. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Fugas. El Partido Acción Nacional tiene en el PAN a uno de sus más grandes adversarios y es que si hay alguien que cuestione las decisiones de la dirigencia son los propios panistas. Cada que se presenta una competencia electoral, en el panismo hay desencuentros; existen militantes que dan la pelea desde el centro de los principios de ese instituto político y existen los que en la búsqueda de una oportunidad electoral son capaces de alquilarse al mejor postor. Creo que por eso en el PAN son el más grande de sus adversarios. Hay que ver en cada proceso electoral quién es el que aporta el mayor número de inconformes de tráfugas, normalmente es el PAN el que aporta el mayor número de inconformes. El panismo de origen es contundente y celoso de sus principios, difícilmente podrán aparecer figuras como Manuel Clouthier o Carlos Castillo Peraza, dudo que los neo panistas conozcan algo de esos personajes. Los procesos internos del PAN se despiden esta semana, la democracia y las asambleas panistas están sepultadas en esta elección; el PAN en Querétaro es tan incongruente y tan antidemocrático, que hasta la antítesis de la democracia los representará en el II distrito; diría el poeta "se suicidó la ideología". De plano el Partido Acción Nacional no tiene cuadros para postular candidatos o de plano el PAN se dobló ante la promesa de votos para "acabalar" un triunfo electoral. En tanto sus adversarios tricolores han logrado su tan presumida unidad y es real; los priístas estiraron la liga y no hubo sorpresas, todos se sumarán en la competencia y creo que trabajarán a favor de su candidato al más importante puesto de elección popular. No puedo asegurar lo mismo en el PAN, al menos veo dos candidaturas que no tienen nada convencidos a los panistas de alta alcurnia. DE REBOTE. Registró el PRI a su precandidato a la gubernatura. Roberto Loyola Vera contó con el apoyo de su líder nacional y secretaria general, César Camacho e Ivonne Ortega, quienes estuvieron para respaldar. A Pancho Domínguez le han quedado a deber mucho Gustavo Madero y Ricardo Anaya, aunque todavía están a tiempo de mostrarle su apoyo. No se deben tardar. (DQ, 4)

ASTERISCOS

Definidos. La contienda por el cargo de gobernador está prácticamente definida. Este viernes, **Roberto Loyola Vera** oficializó su postulación al acudir a registrar su precandidatura ante los órganos internos del **PRI**. Al igual que el panista, Francisco Domínguez Servién, que se acreditó el domingo pasado como precandidato al mismo cargo, ambos lo hacen en calidad de postulantes 'de unidad'. Ayer, por cierto, el del **PAN** se reunió con la excandidata presidencial blanquiazul, Josefina Vázquez Mota. **Unidad** En ambos partidos políticos, por cierto, se ha logrado -hasta el momento- acuerdos de unidad en la mayoría de los puestos que estarán en disputa este 7 de junio. No obstante lo anterior, ambos tienen -también- su 'talón de Aquiles'. El tricolor, está sufriendo en los municipios de El Marqués y Colón. El PAN, por su parte, enfrenta problemas serios en Corregidora, mientras que el PRD los tiene en **Pedro Escobedo y Movimiento Ciudadano** -de los Aguilera- traen una trifulca interna de pronóstico. **Advertencia** Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro advirtieron a las dirigencias de los 10 partidos políticos que competirán en los comicios de este año, que rechazarán el registro de cualquiera de ellos, cuyo número de candidaturas de un género exceda lo establecido en la reglamentación de la Ley Electoral del Estado; es decir, mitad mujeres y mitad hombres. Al partido que incurra en esta falta y no la remedie, simplemente no se le aceptarán dichos registros. Avisados están. **Guanajuatense** Prácticamente pasó inadvertida la presencia en el **municipio de Corregidora**, del panista y exgobernador de Guanajuato, **Carlos Medina Plascencia**. Estuvo con el presidente municipal de la mencionada localidad, el también panista **Antonio Zapata Guerrero**. Además el expresidente municipal de León marcó la historia política del país por haber sido el

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

primero que se vio involucrado en las llamadas 'concertaciones'. Mucho pudo haber platicado de estos y otros asuntos. **Peregrinar** La presidenta de la asociación civil Desarrollo Comunitario para la Transformación Social y candidata sin partido a la **presidencia municipal de Querétaro**, Alicia Colchado Ariza, inicia este viernes las actividades tendientes a obtener el apoyo ciudadano que necesita para registrar su postulación. Ella es una de la docena de personas queretanas que se animaron a experimentar en carne propia lo que significa competir electoralmente sin el respaldo de una organización partidista. **Formal** También hoy (viernes), los diputados de la **57 legislatura realizan en sus nuevas instalaciones**, ubicadas en el sur de la capital queretana, su primera sesión ordinaria. Los encabezados por el representante de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, aprobarán la creación del Instituto Municipal de la Mujer en las localidades de **Amealco de Bonfil y Colón**. Además (noticia buena), liberarán más de 50 expedientes de ciudadanos que esperan su jubilación o pensión. **Salida** ¿Ustedes han oído hablar del equipo de futbol de Angola, de nombre Kabuscorp Sport Clube do Palanca? Bueno, pues según su presidente, **Bento Kangamba**, la próxima temporada será parte de su plantilla el astro brasileño '**Ronaldinho**'. Es decir, que 'Dinho' no cumplirá su contrato con 'Gallos Blancos' y en junio estará viajando a su nuevo club, en el continente africano. Hoy hay que preguntar, en caso de confirmarse, si la noticia resulta ser mala para el conjunto queretano... o buena. (AM, 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CANDIDATO CON PARTIDO. Con la cohesión como punta de lanza, los priistas registraron ayer a **ROBERTO LOYOLA VERA** como candidato del PRI al Gobierno del Estado, contando con la presencia de **CÉSAR CAMACHO QUIROZ**, su dirigente nacional, en la sede de ese partido. Muy distinto al acto del domingo pasado, cuando **FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN** se registró sin la presencia de su dirigencia nacional. Agua pasada no mueve molino. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

EL ESTILO PERSONAL DEL CANDIDATO. **Diferencias.** Muy concurrido ayer por la tarde, el registro de Roberto Loyola Vera como precandidato único del PRI al gobierno del estado. Además del músculo, el encuentro sirvió para mostrar unidad en torno a un solo perfil y con un grupo como punta de lanza. Así las cosas y con la presencia del presidente nacional de ese partido, César Camacho Quiroz, Roberto Loyola llamó a la civilidad y el respeto. Así de sencillo: el tono, la forma y el fondo, como eje rector de la que será, adelantan sus cercanos, una campaña de sumar, no de dividir ni restar. En su cuarto de guerra lo saben: la gente está harta de los ataques entre políticos, de la guerra sucia, de las descalificaciones y el encono. Por ello, los estrategas del priista han optado por no ir al terreno donde otros se sienten muy bien: el del trompón y descontón. El de la diatriba y la difamación. Ahí no vamos a entrar, dicen a este armero dos de los más cercanos al futuro candidato tricolor: No podemos ir por ese camino. Tenemos un candidato –me aseguran– con un nivel de aceptación alto, no tiene demasiados negativos, la gente lo conoce como un hombre de familia, trabajador, que respeta a su esposa y a sus hijos, y que por sobre todo, no ha hecho de su vida privada un asunto público. Sin nada que ocultar, pues. Por eso, a partir de ahora, veremos a un Roberto Loyola muy parecido al de Centro Cívico: de a pie, entrón, con su familia al lado y sobre todo, me dicen, con números y resultados bajo el brazo. Para comparar. -GALERÍA LIBERTAD- **Mensaje.** "Que Querétaro nos una para que la política deje de ser un juego de espectadores y se regrese a las calles a hablar el lenguaje de los ciudadanos" dijo Roberto Loyola Vera ante los miles reunidos en el PRI. Al agradecer la confianza de su partido anunció que iniciará un recorrido para pedir el voto de confianza del PRI en los 18 municipios. "Ese es mi compromiso: reunir en una sola dirección los anhelos de todos quienes integramos al PRI de Querétaro". Loyola

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

agradeció la presencia de los presidentes nacionales del PRI, César Camacho y de Nueva Alianza, Luis Castro, así como del presidente estatal del Partido Verde, Ricardo Astudillo. En ese marco, refrendó que todas las voces tienen cabida en un proyecto serio, que, indicó “abanderará las causas de los colonos, los estudiantes, los campesinos y de todos los queretanos”. “Debemos ser una herramienta al servicio de los ciudadanos. Es para eso que queremos seguir gobernando, para servir, para escuchar. Esa es la única razón que justifica ganar. Continuar traduciendo las necesidades de Querétaro en planes, programas y respuestas”. Ahí estaban: el presidente del CEN, César Camacho, la secretaria general, Ivonne Ortega y más de 100 destacados militantes como el líder estatal, Mauricio Ortiz Proal, Enrique Burgos García, Braulio Guerra Urbiola, Jesús Rodríguez Hernández y Delvim Bárcenas. “Hoy vengo a mi casa el PRI a entregarle buenas cuentas de la confianza que ustedes depositaron en mí; hay que soñar y tomarnos en serio nuestros sueños” finalizó. Y Loyola unió a los priistas. -CASA DE GOBIERNO- **Optimista.** A su tiempo, el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, pidió a la militancia que nuevamente los priistas queretanos realicen una hazaña cívica como hace seis años, “La integración de los priistas no la detiene nadie”. Y compartió: “Lo que nos mantiene aquí es el valor de la UNIDAD de propósitos, ideas y liderazgos que ha construido en los últimos meses Roberto Loyola Vera; quien se ha dedicado a servir y dar buenos resultados, un líder que su conducta habla por sí sola”. “No es casualidad que hoy Roberto Loyola sea nuestro precandidato, se lo merece y merece que sectores y organizaciones lo arropemos y vamos con él para que la primera quincena de marzo se convierta en el candidato ganador del priismo queretano”. Por su parte el líder estatal del tricolor, Mauricio Ortiz Proal, reconoció la unidad y cohesión que se ha generado en torno a la precandidatura de Roberto Loyola; dijo, que con pasos firmes, el PRI construye el rumbo para seguir sirviendo a Querétaro. A propósito, la Sesión de la Comisión de Asuntos Internos del PRI estuvo avalada por el notario Jorge Lois Rodríguez y concluyó a las 17:00 hrs. Luego de tres horas de instalarse la mesa de registro para la precandidatura a la gubernatura del estado de Querétaro, en la que se inscribió únicamente el priista, Roberto Loyola Vera. Consumatum est. -LA CARAMBADA- **Templo Mayor.** F. Bartolomé, en la columna principal del periódico Reforma, publicó ayer: “AHORA SÍ... ¡cierren las puertas! Ya quedaron formalmente definidos los gallos por la gubernatura de Querétaro. “ANOCHÉ el PRI formalizó lo que se veía venir de tiempo atrás: su candidato será el alcalde queretano, Roberto Loyola Vera, quien, curiosamente, es el hermano menor del ex gobernador Ignacio Loyola Vera, ¡que fue panista! “EL PRIISTA se enfrentará con otro ex alcalde de la capital del estado, el senador Francisco ‘Pancho’ Domínguez, a quien, por alguna extraña razón, ni su paisano el diputado Ricardo Anaya, ni su líder, Gustavo Madero, han tenido tiempo -o tal vez ni ganas- de levantarle la mano desde que ganó la candidatura. “Y EN el mundo de la política en el que todas las señales se leen, resulta muy elocuente el mensaje para Domínguez. “SI A ESO se suman inconformidades por dedazos e imposiciones en el albi azul... el resultado es un coctel llamado desastre”. Textual. -OÍDO EN EL 1810- **Ortodoxo.** Dejando todo el espacio a su probable sucesor, el gobernador José Calzada Rovirosa departía a esa hora en la casa del presidente del Consejo Consultivo Empresarial, Fernando Lugo García Pelayo, por su cumpleaños. Ahí le reportaban del avance y del éxito de la reunión de priistas. El tiempo nuevo. -¡PREEEEPAREN!- **Día del Ejército.** Ya están corriendo las invitaciones del general de brigada DEM Francisco Aguilar Hernández, nuevo Comandante de la XVII Zona Militar, para celebrar el día de nuestras Fuerzas Armadas el próximo jueves 19, en un desayuno encabezado por el gobernador José Calzada Rovirosa. ¡Firmes! -¡AAAPUNTEN!- **Vivito y coleando.** Ya se aclaró la versión sobre el supuesto deceso del cronista del Estado, Andrés Garrido del Toral. Que la muy comunicadora Lucerito Santana lo soñó con los ojitos cerrados y creyó que ya había doblado cobija. Por fortuna no pasó de ahí. Andrés vive. -¡FUEGO!- **Señoras bien.** Comió la presidenta del DIF, Sandra Albarrán de Calzada, con Guadalupe Loeza, nueva colaboradora de PLAZA DE ARMAS en un conocido restaurante. Hoy publicamos la foto en primera plana. De lujo. (PA, 2)

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2015

BAJO RESERVA

Cobijo tricolor. Con la presencia de los líderes de los diferentes sectores, Roberto Loyola Vera se registró como precandidato de unidad —como le llaman en el PRI—, para contender por la gubernatura del estado. Música, porras y mantas de apoyo adornaron el terreno contiguo a la sede del partido. Todo el aparato priísta estuvo listo para mostrarle su apoyo, acompañado de los mensajes de cobijo para el tricolor de unidad. La mesa está puesta, los motores se alistan para lo que se antoja una campaña muy intensa. Un PRI —atiborrado— muy diferente a lo que se vivió en 2009. Son otros tiempos. **¿El astro se va?** Desde que llegó, el astro brasileño Ronaldinho ha estado siempre en los reflectores nacionales e internacionales. Diferentes causas son las que han llevado al jugador del Querétaro a llenar las portadas de los principales diarios deportivos. Pues ahora, resulta que una vez más se comentó en los círculos de fútbol mundial, que existía la posibilidad de que Dinho pudiera emigrar al fútbol africano, en específico a Angola. Esta es la segunda vez que corre como pólvora la noticia de que el jugador se va de los Gallos Blancos. La directiva salió una vez más a desmentir que el delantero se va. Por lo pronto, hoy se preparan para recibir al súper líder de la liga, el Cruz Azul. **Al filo de la noche.** En sesión de CDE del PAN, que nos cuentan, duró bastante tiempo, se han discutido, votado y aprobado las propuestas para definir quienes abanderarán las candidaturas a diputados federales de Querétaro. Los nombres salieron y son por el Primer Distrito: Juliana Hernández; por el Segundo Distrito: Eduardo Nava; Tercer Distrito: Gerardo Cuanalo; Cuarto Distrito: Apolinar Casillas. Y los candidatos de representación proporcional son Guadalupe Murgia y Paco de Silva. La tarde fue larga pero al fin, dieron los nombres. **El Arquero de Cristo.** Después de la sorpresiva noticia a nivel nacional de que el jugador capitalino y seleccionado nacional, Cuauhtémoc Blanco, decidió emprender un nuevo camino en la vida política, aquí en Querétaro el Partido Encuentro Social anunció con bombo y platillo que Adolfo Ríos, el denominado Arquero de Cristo, sería un buen candidato a diputado, ya no se ha vuelto a saber nada. Dicha institución política también había anunciado semanas atrás que el actor cómico Carlos Villagrán, Kiko, contendría por un puesto de elección popular. Al final todo se diluyó en una simple versión que luego el propio actor se encargó de desmentir. Veremos qué pasa con esta nueva postulación. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aprueba Comisión del IEEQ procedimiento de reclutamiento de personal para el PREP

NOTICIAS

En sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su primera sesión del colegiado fue aprobado el procedimiento de reclutamiento y selección de capturistas/validadores y verificadores del PREP.

En la primera sesión de la Comisión durante este proceso electoral 2014-2015, fueron electos como presidente y Secretario los Consejeros Electorales Jesús Uribe Cabrera

y Luis Octavio Vado Grajales, respectivamente.

Como Vocales fungirán el resto de las y los Consejeros Electorales Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente; Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

El Secretario Técnico de la Comisión Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del organismo, explicó el documento del cual destacó que fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del PREP apro-

bados por el Consejo General del INE.

Islas Matadamas destacó que la intención de este procedimiento es contar con personal que cuente con las mejores habilidades para ejecutar las tareas que tienen que ver con el procesamiento y verificación de los resultados plasmados en las actas de Escrutinio y Cómputo durante la operación del PREP el 7 de junio próximo.

El Coordinador de Informática destacó diversos aspectos del procedimiento desde los perfiles, requisitos, flujograma, cronograma, convocatoria,

distribución geográfica, evaluaciones, observaciones del reclutamiento y la selección de aspirantes.

Señaló que la tarea de un capturista/digitalizador será tener bajo su responsabilidad la digitalización y captura de las actas de escrutinio y cómputo que reciba del acopiador. Para el verificador su trabajo será analizar la información capturada y digitalizada proveniente de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y da por terminado el procesamiento de los resultados antes de ser difundidos.

Por último, el Presidente de la Comisión destacó la importancia de darle certeza y transparencia a este sistema, por lo que se requerirá del apoyo de los partidos políticos y la acreditación de sus representantes técnicos, a fin de que conozcan en su totalidad el funcionamiento del PREP y tengan la confianza de que se llevará en buenos términos.

A la sesión acudieron además el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación de los partidos políticos: PAN, PVEM, y MORENA.

Inicia el reclutamiento de personal del PREP

por **Aimée Pacheco**

En sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su primera sesión del colegiado fue aprobado el procedimiento de reclutamiento y selección de capturistas, validadores y verificadores del PREP.

En la primera sesión de la Comisión durante este proceso electoral 2014-2015, fueron electos como Presidente y Secretario los consejeros electorales Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, respectivamente.

Como Vocales fungirán el resto de las y los consejeros electorales Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente; Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benítez Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

El secretario técnico de la Comisión, Raúl Islas Matadamas, coordinador de Informática del organismo, explicó el documento del cual destacó que fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del PREP aprobados por el Consejo General del INE.

Islas Matadamas destacó que la intención de este procedimiento es contar con personal que cuente con las mejores habilidades para ejecutar las tareas que tienen que ver con el procesamiento y verificación de los resultados plasmados en las actas de Escrutinio y Cómputo durante la operación del PREP el siete de junio próximo.

El coordinador de Informática destacó diversos aspectos del procedimiento desde los perfiles, requisitos, flujograma, cronograma, convocatoria, distribución geográfica, evaluaciones, observaciones del reclutamiento y la selección de aspirantes.

Señaló que la tarea de un capturista/digitalizador será tener

bajo su responsabilidad la digitalización y captura de las actas de escrutinio y cómputo que reciba del acopiador. Para el verificador su trabajo será analizar la información capturada y digitalizada proveniente de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y dar por terminado el procesamiento de los resultados antes de ser difundidos.

Por último, el presidente de la Comisión destacó la importancia de darle certeza y transparencia a este sistema, por lo que se requerirá del apoyo de los partidos políticos y la acreditación de sus representantes técnicos, a fin de que conozcan en su totalidad el funcionamiento del PREP y tengan la confianza de que se llevará en buenos términos.

A la sesión acudieron además el secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representación de los partidos políticos: PAN, PVEM, y MORENA.

Aprueba comisión del IEEQ procedimiento de reclutamiento de personal

Redacción

PREP

En sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su primera sesión del colegiado fue aprobado el procedimiento de reclutamiento y selección de capturistas/validadores y verificadores del PREP.

En la primera sesión de la Comisión durante este proceso electoral 2014-2015, fueron electos como presidente y secretario los consejeros electorales Jesús

Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, respectivamente.

Como vocales, fungirán el resto de las y los consejeros electorales Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente; Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benítez Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

El secretario técnico de la comisión, Raúl Islas Matadamas, coordinador de informática del organismo, explicó el documento del cual destacó que fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del PREP aprobados por el Consejo General del INE.

Islas Matadamas destacó que la intención de este procedimiento es contar con personal que cuente con las mejores ha-

bilidades para ejecutar las tareas que tienen que ver con el procesamiento y verificación de los resultados plasmados en las actas de Escrutinio y Cómputo durante la operación del PREP el 7 de junio próximo.

El coordinador de informática destacó diversos aspectos del procedimiento desde los perfiles, requisitos, flujograma, cronograma, convocatoria, distribución geográfica, evaluaciones, observaciones del reclutamiento y la selección de aspirantes.

Señaló que la tarea de un capturista/digitalizador será tener bajo su responsabilidad la digitalización y captura de las actas de escrutinio y cómputo que reciba del acopiador. Para el verificador, su trabajo será analizar

la información capturada y digitalizada proveniente de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y da por terminado el procesamiento de los resultados antes de ser difundidos.

Por último, el presidente de la comisión destacó la importancia de darle certeza y transparencia a este sistema, por lo que se requerirá del apoyo de los partidos políticos y la acreditación de sus representantes técnicos, a fin de que conozcan en su totalidad el funcionamiento del PREP y tengan la confianza de que se llevará en buenos términos.

A la sesión, acudieron además el secretario ejecutivo del consejo general, Carlos Rubén Eguiar-te Mereles; y la representación de los partidos políticos: PAN, PVEM, y Morena.



En la primera sesión fueron electos como presidente y secretario Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales. /foto: Especial

Impugnará PES criterios del Instituto Electoral

Esmeralda Trueba

GÉNERO

El dirigente estatal del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro Díaz, informó que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad y género que aprobó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); toda vez que para las presidencias municipales y diputaciones plurinominales, cada partido podrá elegir a sus aspirantes, señalando que la paridad de género, no debe ser exclusiva de cuerpos legislativos, puesto que se aprobó su validez en los distritos locales.

“Sabemos que tenemos suficientes elementos para impugnar; uno es que de acuerdo a tratados internacionales, de acuerdo a resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la paridad de género no es exclusiva de cuerpos legislativos, sino que los partidos políticos puedan

obligar la paridad. Con mayor razón un órgano constitucional local como es el IEEQ, puede obligar a que se establezca la paridad de esta forma”.

Afirmó que una vez recibido el dictamen, cuentan con un plazo de cuatro días para llevar a cabo la impugnación, donde el tribunal debe resolver en un plazo no mayor a tres días; por tratarse de un tema urgente, ya que los partidos están definiendo la composición de sus candidaturas.

Mencionó que esto se trata de la modificación de una interpretación, no un cambio a la ley. Con ello, dijo que se busca hacer valer argumento que en otros estados se ha aplicado en donde sus fórmulas, son realmente pares.

Gustavo Buenrostro Díaz indicó que para el PES, la participación política de la mujer no es un tema de dádivas, o de cuotas, sino de la necesidad que existe de llevar cualidades propias de las mujeres a la vida pública; sin embargo, dijo que, en Querétaro pareciera ser que se sigue imponiéndose un machismo político que está dejando de lado la real, participación política de las mujeres.

Pide PES se garantice la paridad de género

NORMA AYALA

El Partido Encuentro Social (PES) en el estado, informó que en los próximos días impugnaran ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) el acuerdo que aprobó el IEEQ el pasado miércoles en materia de equidad de género, esto debido a que este no garantiza la paridad igualitaria en los cargos de presidentes municipales y diputaciones plurinominales.

“Nuestro representante de partido ante el Instituto Electoral, se opuso a que se aprobará el acuerdo, hay elementos que no se han considerado para que la paridad en género sea tal y como lo establece la ley, que dice que 50% deben ser mujeres y 50% hombres”, comentó.

Sin embargo, aseveró Buenrostro, la ley no especifica si este porcentaje debe aplicarse en la fórmula de candidaturas a presidentes municipales y diputados, situación que dijo, no está establecida ya que hay partidos que les interesa que esta realidad se aplique.

“La paridad de género debe aplicarse en los ayuntamientos, que sean nueve mujeres y nueve hombres y no sólo en la conformación de ayuntamientos y el resultado final sea que mayoría sea

EL DATO



Para el Partido Encuentro Social, es de gran importancia la participación de la mujer en la política, ésta no debe ser una cuestión de dádivas.

hombres y minorías mujeres, los vamos a impugnar, validar argumentos y obligar a los partidos a que sean realmente pares”, aseguró.

Gustavo Buenrostro, aseguró que para el Partido Encuentro Social, es de gran importancia la participación de la mujer, por lo cual su involucramiento en la política dijo, no debe ser una cuestión de dádivas, sino de reconocer la honestidad, lealtad y virtudes propias de las mujeres en el ámbito social.

“En Querétaro se sigue imponiendo un machismo político, por ello es que vamos a impugnar este acuerdo que aprobó el Consejo General, una vez que nos notifiquen como partido, tenemos cuatro días para acudir ante el Tribunal Electoral del estado, que le dé cauce legal y certeza jurídica, por ser de urgente resolución el Tribunal tiene que resolver de manera inmediata porque la ley obliga a la paridad”, destacó. ●

INCONFORMIDAD

Impugnará PES paridad de género aprobada por IEEQ

ANDREA MARTÍNEZ

@AndyMtz9

El dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, dio a conocer que impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) los criterios de paridad de género para los partidos políticos que aprobaron los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales solamente serán válidos en los 15 distritos locales y en las fórmulas de los

ayuntamientos y no en las candidaturas a las presidencias municipales ni para las diputaciones plurinominales.

“El IEEQ lo tiene que rectificar si el TEEQ de lo ordena, esto en virtud de que dejó de considerar, argumentos fundamentos para que la paridad de género en Querétaro se aplique correctamente, no queremos simulaciones”, enfatizó.

Consideró que esa determinación aprobada por el IEEQ es una simulación que pone en riesgo la paridad de género en el estado.

ASTERISCOS

ADVERTENCIA

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro advirtieron a las dirigencias de los 10 partidos políticos que competirán en los comicios de este año, que rechazarán el registro de cualquiera de ellos, cuyo número de candidaturas de un género exceda lo establecido en la reglamentación de la Ley Electoral del Estado; es decir, mitad mujeres y mitad hombres. Al partido que incurra en esta falta y no la remedie, simplemente no se le aceptarán dichos registros. Avisados están.



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

El líder empresarial manifestó que es importante que todos los ciudadanos ejerzan su voto en los próximos comicios. Le estrecha la mano el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano

DEMANDAN AL TRIBUNAL ELECTORAL

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Rolando Augusto Ruiz Hernández, anunció acciones legales contra los magistrados el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por desacatar la resolución del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TFPJF), que ordenó su registro como candidato independiente al gobierno del estado.

Informó que este miércoles fue notificado -por correo certificado- por parte del tribunal fe-

deral, la sentencia que obligó al tribunal electoral local, a cambiar la convocatoria de los candidatos independientes. “Esta sentencia la había ocultado el tribunal electoral de Querétaro; nunca supuso que la Federación me la haría hacer llegar”, dijo.

Puntualizó que de acuerdo a la sentencia del TFPJF, se ordena -al tribunal local- proveer lo necesario, para que en su caso, ordene el registro e Rolando Augusto Ruiz Hernández como candidato independiente, al cumplir con todos los requisitos legales.

Por tanto, Rolando Ruiz explicó que esta ejecutoria no lo obliga a cumplir con las 34 mil firmas, para ser candidato inde-

pendiente al gobierno del estado. “El tribunal del estado ocultó que tenía que ordenar al IEEQ se me registrara sin necesidad de las firmas”.

En este contexto, acusó al TEEQ de tener línea y obedecer situaciones de consigna, “nos quieren sacar a los independientes porque saben perfectamente que ya la gente de partidos está desgastada”.

La sentencia del TFPJF fue emitida el pasado 28 de enero, mientras que el TEEQ sesionó el 4 de febrero, modificando la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para las candidaturas independientes.

“Voy a iniciar acciones pena-

les ante la PGR porque es un delito federal, y a parte voy a iniciar un juicio político en contra de los magistrados”, afirmó.

Explicó que esta sentencia se deriva de impugnación que interpuso contra la convocatoria para las candidaturas independientes y que inicialmente el TEEQ declaró improcedente por extemporaneidad. “Obviamente me opuse, se fue a la federación y la federación emite esta sentencia que oculta el TEEQ”, dijo.

Por su parte, José Manuel Farca y Alberto Marroquín, aspirantes al primer distrito local y a la gubernatura, respectivamente, advirtieron que la sentencia a favor de Rolando

Augusto Ruiz, será un precedente para el resto de los candidatos independientes.

Recordaron también que está en curso la queja que presentaron los 23 candidatos independientes ante la Defensoría de los Derechos Humanos, contra la convocatoria emitida por el IEEQ.

“Se encuentra en trámite esta queja, incluso ayer (miércoles) hicimos una ampliación de esta queja por la situación de que la propia convocatoria fue modificada”, señaló José Manuel Farca, quien de su parte, dijo que también interpuso un juicio de amparo para que se resuelva en el mismo sentido su candidatura independiente.

Dr. Santiago Nieto destaca la importancia de las candidaturas independientes

REDACCIÓN

@Capital_Qro

El Dr. Santiago Nieto Castillo, investigador jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó la conferencia "Retos de las candidaturas independientes" en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la cual giró en torno al estatus jurídico que tienen estas candidaturas a partir de la reforma electoral de 2012, en la que a nivel constitucional se estableció la posibilidad de que los ciudadanos que

no pertenezcan a los partidos políticos puedan ser postulados como candidatos independientes ante la ciudadanía.

Dicha ponencia la organizaron de forma conjunta la Facultad de Derecho de esta Casa de Estudios y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Señaló algunas experiencias en otras entidades federativas, tales como Zacatecas y Quintana Roo en el año 2013, así como los procesos de Nayarit y Coahuila en 2014. Dijo que se demostró que había una

participación importante de los ciudadanos que buscaron un espacio fuera de los partidos políticos, para ser postulados por un puesto de elección popular, incluso hubo quienes triunfaron en municipios pequeños.

Detalló aspectos del modelo electoral y los estatutos jurídicos que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; "el derecho a ser votado es de corte constitucional y convencional, todos los ciudadanos tenemos derecho, siempre y cuando se ha-

yan cumplido las condiciones que establece la ley; creo que el modelo va a ser más garantista en la medida que proteja de mejor forma el derecho", acotó.

El Dr. Nieto Castillo mencionó que sólo el seis por ciento de la población en nuestro país pertenece a un partido político, y en ese sentido los candidatos independientes

pueden representar a un grupo importante de ciudadanos que no comparten la ideología ni los postulados de algún organismo político en específico, pero que también se requiere de esas organizaciones para que el sistema democrático funcione, dado que la democracia sin ellos no es posible.



ASEGURAN QUE HA VIOLENTADO LA NORMATIVA ELECTORAL

PAN denunciará al tricolor

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL REPRESENTANTE ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, comentó que en los próximos días presentarán tres denuncias en contra de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por violentar la normativa electoral.

Explicó que las denuncias se

realizarán en contra de militantes que cuentan con aspiraciones dentro de este proceso electoral; sin embargo, explicó que por cuestiones estratégicas no anunciarán a los actores.

“Tenemos tres denuncias que estamos por presentar. Por una cuestión legal estratégica no vamos a decir nombres. Las tres son en contra de militantes del PRI. Todos ellos con aspiraciones confirmadas para cargos de elección popular”, declaró.

PROCEDIMIENTO

Arango precisó que las denuncias que el PRI ha realizado en contra de actores del PAN no obstaculizarán el trabajo realizado por el albiazul.

Desde inicio de año, el tricolor ha interpuesto dos denuncias, principalmente en contra del precandidato a la gubernatura por Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién.

“El PRI quiere denunciar a nuestros legisladores, a nuestros aspi-

rantes hasta por respirar. Nosotros no nos vamos a detener, vamos a seguir trabajando y vamos a continuar con la agenda”, informó.

La primer denuncia fue realizada por el tricolor debido a unas jornadas en donde diputados locales del albiazul acercaban ciertos servicios a la ciudadanía.

A decir de Arango García, aún falta que el IEEQ determine si incurrieron en algunas faltas a la normativa. Para esta determinación cuenta con 10 días.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

\$\$\$\$\$. Siempre distinguido por su visión de futuro, el partido Movimiento Ciudadano de la familia **Aguilera** solicita al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un adelanto de 8 meses de prerrogativas. El plan parece ser que, ya sea que pierdan el 7 de junio o los expulse el partido por su alianza indebida con el PAN, padre e hijo **Aguilera** salgan ganando y dejen arcas en ceros a quien les arrebate el mando por la vía jurídica. *Visionarios y demócratas.*